

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

10091 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ceuta por el que se somete a información pública la solicitud de concesión de dominio público presentada por D. Francisco Luis de Amuedo Sánchez.*

D. Francisco Luis de Amuedo Sánchez, ha solicitado en concesión de dominio público una superficie de 323,64 m² de terreno de la zona de servicio del Puerto de Ceuta (Área funcional A-1 en el muelle de Levante) para realizar la actividad de almacenaje y carga y descarga de enseres, redes anti medusa y embarcaciones para la limpieza de costas y playas, conforme con el uso comercial definido en el artículo 72.1.a) y 3.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM), que se justifica por su relación con el tráfico portuario. La solicitud viene acompañada de los documentos y justificantes que dispone el artículo 84 TRLPEMM.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 85.3 del TRLPEMM, se somete a información pública la citada solicitud para que las personas o entidades puedan presentar alegaciones dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante el periodo mencionado tendrán a su disposición el expediente en la siguiente dirección: <http://www.puertodeceuta.com/autoridad-portuaria/autoridad-portuaria-de-ceuta/tablon-de-anuncios>, así como en las dependencias de este organismo público portuario sitas en Muelle de España, s/n (de lunes a viernes laborables en horario de 09:00 a 14:00 horas). Las alegaciones podrán presentarse a través de la sede electrónica (<http://www.puertodeceuta.com/sede-electronica>).

Ceuta, 27 de febrero de 2020.- El Director, César López Ansorena.

ID: A200012303-1